

## INFORME DE CLASIFICACIÓN

Sesión de Comité:  
26 de marzo de 2024

### Actualización

#### CLASIFICACIÓN\*

Interseguro Compañía de Seguros S.A.

|                    |         |
|--------------------|---------|
| Domicilio          | Perú    |
| Entidad            | A+      |
| Bonos Subordinados | AA.pe   |
| Perspectiva        | Estable |

(\*) La nomenclatura "pe" refleja riesgos solo comparables en Perú. Para mayor detalle sobre la definición de las clasificaciones e instrumentos evaluados, ver Anexo I.

#### CONTACTOS

Jaime Tarazona  
Ratings Manager  
[Jaime.Tarazona@moodys.com](mailto:Jaime.Tarazona@moodys.com)

Juan Carlos Alcalde  
Director – Credit Analyst ML  
[Juancarlos.Alcalde@moodys.com](mailto:Juancarlos.Alcalde@moodys.com)

Solanschel Garro  
Credit Analyst ML  
[Solanschel.Garro@moodys.com](mailto:Solanschel.Garro@moodys.com)

#### SERVICIO AL CLIENTE

Perú +511.616.0400

## Interseguro Compañía de Seguros S.A.

### Resumen

Moody's Local afirma la categoría A+ como Entidad a Interseguro Compañía de Seguros S.A. (en adelante, Interseguro o la Compañía). Del mismo modo, ratifica la clasificación de riesgo AA.pe a la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Emisión del Tercer Programa de Bonos Subordinados, de hasta US\$100 millones. La Perspectiva se mantiene en Estable.

Las clasificaciones se fundamentan en la importante y creciente participación de mercado mostrada por la Compañía en los ramos de vida, lo cual se ha dado a través del crecimiento tanto orgánico como inorgánico de sus operaciones a lo largo de los últimos ejercicios. Cabe indicar que Interseguro es líder del mercado de rentas reguladas con 27.87% de participación al 31 de diciembre de 2023.

Se pondera la diversificación por ramo de negocio que ha conseguido en los últimos ejercicios, a pesar de que las Rentas Vitalicias y Renta Particular todavía presentan una participación importante dentro de los ingresos de la Compañía (41.89% de las Primas de Seguros Netas). En esa línea, es relevante que la Compañía continúe con la diversificación de líneas de productos con la finalidad de acotar su exposición a eventuales modificaciones regulatorias u otros eventos adversos.

Se considera favorablemente la tercera posición de la Compañía en cuanto al volumen de portafolio de inversiones dentro del sistema asegurador peruano y la adecuada diversificación que presenta la cartera de inversiones. Del mismo modo, la presente evaluación recoge de manera positiva los resultados del Análisis de Suficiencia de Activos (ASA), los mismos que registran un superávit por producto de renta y moneda.

No menos importante resulta que la Compañía pertenece al Grupo InterCorp -uno de los principales conglomerados económicos a nivel local- y las sinergias que ello genera. Por último, se tomó en cuenta la experiencia del Directorio y la Plana Gerencial en el manejo y gestión.

A pesar de lo indicado previamente, se observa "Ajuste de Patrimonio" que se encuentra en terreno negativo (S/-56.0 millones) desde el ejercicio previo (S/-106.9 millones), asociado a la pérdida en el portafolio de inversiones Disponibles para la Venta. También se observó ajuste en el superávit del Patrimonio Efectivo sobre los Requerimientos Patrimoniales, el cual retrocede a 1.19x desde 1.39x al cierre de 2022, debido a la adopción de la Resolución SBS N° 3872-2021 que implicó un incremento en los Requerimientos Patrimoniales. Adicionalmente, la cobertura de Inversiones Elegibles Aplicadas sobre las Obligaciones Técnicas se contrajo ligeramente (1.02x) y continúa ubicándose por debajo del promedio registrado por sus pares en el sector (1.04x).

Se toma en cuenta el nivel de endeudamiento, asociado principalmente a las obligaciones financieras producto de pagarés de corto plazo tomados con bancos locales, con el fin de aprovechar oportunidades de inversión con mejores tasas de retorno. En esa línea, la cobertura del Patrimonio Efectivo sobre el Endeudamiento fue 2.21x, ubicándose por debajo de sus pares (2.58x).

Por otro lado, es importante indicar que mediante la Resolución SBS N° 3872-2021 la SBS dispuso que las aseguradoras deberán constituir un requerimiento de capital adicional en el cálculo del Fondo de Garantía, equivalente al 10% del valor de las inversiones en inmuebles valorizados a valor razonable. Ello toma relevancia dada la importante posición en inmuebles registrada por la Compañía; sin embargo, debe mencionarse que la Compañía culminó con la adecuación antes de la fecha establecida por la SBS (31 de diciembre de 2026).

Moody's Local continuará monitoreando los principales indicadores financieros y capacidad de pago de Interseguro, comunicando de manera oportuna al mercado sobre cualquier variación relevante en el riesgo de la Compañía y de los instrumentos clasificados.

### Factores críticos que podrían llevar a un aumento en la clasificación

- » Debido a que la clasificación vigente es la más alta posible, no se consideran factores que puedan mejorar la misma.

### Factores críticos que podrían llevar a una disminución en la clasificación

- » Pérdida del respaldo patrimonial.
- » Deterioro en la calidad crediticia y rendimiento del portafolio de inversiones, así como resultados deficitarios derivados del análisis de suficiencia de activos (ASA) por moneda y por portafolio de productos de renta.
- » Pérdida de elegibilidad en inversiones que ajuste de manera significativa la cobertura de obligaciones técnicas.
- » Incremento en la concentración de productos dentro del Ramo de Vida.
- » Deterioro sostenido en los indicadores de solvencia y liquidez de la Compañía, e incumplimiento de indicadores regulatorios.
- » Cambios regulatorios que afecten de manera negativa la generación futura de primas de la Compañía.

### Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- » Ninguna.

## Indicadores Clave

Tabla 1

Interseguro Compañía de Seguros S.A.

|  | Dic-23  | Dic-22  | Dic-21  | Dic-20  |
|--|---------|---------|---------|---------|
| Primas Netas (S/ Miles)                            | 757,878 | 530,037 | 545,455 | 569,243 |
| Patrimonio Efectivo / Requerimientos Patrimoniales | 1.19x   | 1.39x   | 1.53x   | 1.66x   |
| Patrimonio Efectivo / Endeudamiento                | 2.21x   | 2.00x   | 2.47x   | 3.99x   |
| Cobertura de Obligaciones Técnicas                 | 1.02x   | 1.03x   | 1.06x   | 1.05x   |
| Resultado Inversiones / Inversiones Promedio       | 6.35%   | 4.53%   | 7.46%   | 6.04%   |
| Siniestralidad Retenida                            | 85.48%  | 75.76%  | 75.21%  | 112.00% |
| Índice Combinado Ajustado <sup>1/</sup>            | 62.53%  | 54.92%  | 52.59%  | 68.80%  |
| ROAE   | 24.97%  | 15.18%  | 19.82%  | 16.51%  |

<sup>1/</sup> Incluye el resultado de las inversiones en el denominador.

Fuente: SBS / *Elaboración: Moody's Local*

## Generalidades

### Perfil de la Compañía

La Compañía se constituyó el 16 de junio de 1998 producto de la asociación entre el Grupo InterCorp y Bankers Trust Company, contando con autorización para la contratación de seguros de vida, así como para las demás actividades permitidas por la legislación vigente para las compañías de seguros de vida. Si bien la compañía se enfoca en Rentas Vitalicias, las otras líneas de negocio como Vida y Generales han venido mostrando un crecimiento gradual y ganando cada vez mayor participación en las primas emitidas de la Compañía.

Interseguro forma parte del Grupo InterCorp, uno de los principales grupos financieros del país que se encuentra presente en diversos sectores tales como el financiero, inmobiliario, retail, educación, entre otros. Las principales empresas que integran el Grupo son: InterCorp Perú Ltd., InterCorp Financial Services Inc. (IFS), Banco Internacional del Perú (Interbank), Inteligo Bank Ltd., Inteligo SAB S.A., Interfondos SAF, URBI Propiedades S.A., Supermercados Peruanos S.A., Internacional de Títulos Sociedad Titulizadora S.A., Financiera Oh! S.A., Inmobiliaria Milenia S.A., InRetail Perú Corp., Colegios Peruanos S.A.C., Universidad Tecnológica del Perú S.A.C. (UTP), Real Plaza S.R.L, Tiendas Peruanas S.A., entre otras. El respaldo del Grupo se plasmó en la adquisición de Seguros Sura en el 2018, permitiéndole a Interseguro incrementar su participación en el mercado asegurador peruano. Al respecto, la entrada en vigencia de la fusión por absorción fue el 28 de marzo de 2018, autorizada mediante Oficio N° 10940-2018-SBS que contiene la Resolución SBS N° 1170-2018.

Al 31 de diciembre de 2023, Interseguro ocupa la sexta posición respecto del total de primas de seguros netas emitidas en el mercado asegurador, con una participación de 5.65% (6.45% a diciembre de 2022). Cabe indicar que Interseguro es una empresa especializada en el ramo de seguros de vida, según se detalla:

Tabla 2

## Interseguro Compañía de Seguros S.A.

Participación por Primas Netas – Sector Vida

| Principales Línea de Negocio (Segmento) | Dic-23       | Ranking   | Dic-22        | Ranking   |
|---|--------------|-----------|---------------|-----------|
| <b>Ramos de Vida</b>                    | <b>9.42%</b> | <b>5°</b> | <b>11.05%</b> | <b>4°</b> |
| Renta Particular                        | 11.36%       | 4°        | 15.90%        | 3°        |
| Vida Individual                         | 18.41%       | 3°        | 16.72%        | 3°        |
| Renta de Invalidez                      | 27.33%       | 1°        | 25.60%        | 1°        |
| Renta de Supervivencia                  | 29.42%       | 1°        | 31.74%        | 1°        |

Fuente: SBS, Interseguro / *Elaboración: Moody's Local*

## Desarrollos Recientes

El 16 de enero de 2024, la Junta Universal de Accionistas aprobó la opción de rescate total de los bonos subordinados emitidos en virtud de la Primera Emisión del Tercer Programa de Bonos Subordinados Interseguro, en los términos establecidos en el Contrato Marco del Programa y el Contrato Complementario de la Primera Emisión, una vez vencido el plazo de cinco años contado desde la fecha de emisión (vencimiento el 29 de enero de 2024) y siempre que la SBS haya concedido la autorización (se encuentra pendiente la emisión de la autorización correspondiente de la SBS).

El 26 de febrero de 2024, comunicaron al mercado que la SBS autorizó a Interseguro Compañía de Seguros S.A. a ejercer la opción de redención anticipada de la totalidad de los bonos subordinados emitidos bajo la Primera Emisión del Tercer Programa de Bonos Subordinados Interseguro, cuyo monto de emisión fue de US\$ 20.0 millones.

El 7 de marzo de 2024, se llevó a cabo la Junta Universal de Accionistas en donde aprobaron la Política de Dividendos, ratificaron el compromiso de capitalización efectuado por el directorio durante el ejercicio 2023 por S/50.0 millones (incluye el capital y la reserva legal), eligieron al Directorio, entre otros.

Con respecto a la economía nacional, al 31 de diciembre de 2023 el Producto Bruto Interno (PBI) se contrajo en 0.55% interanual, principalmente por el menor dinamismo que tuvo el sector manufactura (-6.65%) por una menor actividad de la industria de bienes intermedios y menor actividad en la elaboración y conservación de pescado por una reducida captura de especies. También se vieron afectados los sectores de construcción (-7.86%), financiero (-7.85%), telecomunicaciones (-5.80%), agropecuario (-2.91%) y pesca (-19.75%). Por otro lado, destacó el incremento de los sectores minería (+8.21%) por mayor actividad de minería metálica y comercio (+2.36%).

Lo anterior recoge el efecto de la conflictividad social (bloqueo de carreteras y cierre de aeropuertos) experimentada durante el año 2023, así como el impacto de los fenómenos climatológicos que afectaron al país, derivados del Ciclón Yaku y el Fenómeno El Niño, además de haber afrontado desafiantes condiciones de financiamiento y un contexto externo menos favorable. A pesar de ello, Moody's Investor Service (MIS) considera que la economía peruana podría experimentar una recuperación en el presente ejercicio.

Por otro lado, la tasa de interés de referencia se mantuvo en 6.25% al 7 de marzo de 2024, en vista que las presiones inflacionarias han sido más tenues, por lo cual el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) ha podido reducir paulatinamente este indicador, a fin de que la actividad económica pueda continuar su recuperación. Cabe precisar que la inflación anualizada en Lima Metropolitana continúa presentando tendencia a la baja, ubicándose en 3.29% en febrero de 2024, cercano al rango meta de 3% establecido por el BCRP; sin embargo, dicha tendencia podría verse afectada por un escenario internacional en el cual todavía la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED) viene aumentando su tasa de referencia, mientras que en el entorno local podrían existir presiones al alza en los precios por los fenómenos El Niño Costero y El Niño Global.

Al 31 de diciembre de 2023, las primas del Sistema Asegurador Peruano crecieron en 8.11% respecto al mismo cierre fiscal del 2022, a pesar de la menor actividad económica, conflictos sociales, elevada inflación y fenómenos climáticos. Esta evolución estuvo principalmente explicada en el crecimiento del primaje de Ramos Generales, impulsado por la comercialización de pólizas de Terremoto, Vehículos e Incendio y líneas aliadas. Asimismo, en Ramos de Vida y SPP estuvo explicado por Desgravamen, Renta Particular y SISCO.

El Resultado Técnico del Sistema fue superior en 98.24% respecto al cierre fiscal del 2022. A pesar de lo anterior, el Índice de Siniestralidad Retenida e Índice Combinado presentaron un ligero deterioro situándose en 45.88% y 85.28%, desde 44.76% y 84.06% al cierre del 2022, respectivamente.

Para mayor detalle sobre el resultado del Sistema Asegurador Peruano al 31 de diciembre de 2023, ingrese a la sección Research de la web de Moody's Local a través del siguiente enlace: <https://www.moodylocal.com/country/pe/research>

## Análisis Financiero de Interseguro Compañía de Seguros S.A.<sup>1</sup>

### Producción de Primas

#### CONTRACCIÓN DE PRIMAS DE SEGUROS NETA RECOGE LA MENOR SUSCRIPCIÓN EN RENTAS

Al 31 de diciembre de 2023, Interseguro registró un ajuste en la producción de primas netas de seguro de S/64.5 millones (-5.34%), explicado por el menor primaje de Rentas de sobrevivencia (S/231.7 millones vs. S/411.1 millones) como consecuencia de una normalización en las primas por el escenario de pandemia. Esta caída fue atenuada con Desgravamen (+25.14%) y Vida Individual (+23.32%). Cabe destacar que al cierre del 2023, Interseguro se mantiene en el primer lugar en Rentas Vitalicias a pesar de la contracción observada. Al 31 de diciembre de 2023, la producción en los ramos de Vida representó el 86.68% de la producción total y ramos Generales el 7.32%.

Tabla 3

#### Interseguro Compañía de Seguros S.A.

##### Primas de Seguros Netas por Ramo

| (Miles de Soles)                       | Dic-23           | Dic-22           | Var Dic-23 / Dic-22 |
|--|------------------|------------------|---------------------|
| Seguros Previsionales (SISCO)          | 7,610            | 8,650            | -12.03%             |
| Rentas Vitalicias                      | 321,640          | 479,840          | -32.97%             |
| Renta de Jubilados                     | 2,122            | 2,220            | -4.44%              |
| Pensiones de Invalidez                 | 87,836           | 66,466           | 32.15%              |
| Pensiones de Sobrevivencia             | 231,682          | 411,154          | -43.65%             |
| Renta Particular                       | 157,591          | 179,562          | -12.24%             |
| Vida Individual de Corto y Largo Plazo | 276,446          | 224,862          | 22.94%              |
| Vida Grupo Particular                  | 219              | 433              | -49.51%             |
| Vida Ley Trabajadores                  | 742              | 670              | 10.83%              |
| Desgravamen                            | 227,360          | 181,682          | 25.14%              |
| Ramos Generales                        | 83,718           | 54,179           | 54.52%              |
| Accidentes Personales                  | 11,278           | 12,985           | -13.14%             |
| SOAT                                   | 54,665           | 62,148           | -12.04%             |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>1,144,028</b> | <b>1,208,531</b> | <b>-5.34%</b>       |

Fuente: SBS, Interseguro / Elaboración: Moody's Local

### Reaseguros

#### ÍNDICE DE RETENCIÓN DE RIESGOS SE MANTIENE SIN VARIACIÓN SIGNIFICATIVA, PERO POR ENCIMA DEL PROMEDIO DEL SECTOR

Al 31 de diciembre de 2023, el Índice de Retención de Riesgos se ubicó en 98.82% (98.85% al cierre del 2022), superior al promedio del sector (88.77%). Los niveles de retención que tiene la Compañía son consistentes con la oferta de productos que tiene, en vista que las empresas del sector de vida tienden a tener niveles de retención superiores por el importante volumen de las Rentas que ofrecen. Es importante mencionar que al 31 de diciembre de 2022 la Compañía cumple con las condiciones establecidas por la Resolución SBS N° 4706-2017, la misma que señala que las empresas reaseguradoras con las cuales la Compañía mantiene una relación comercial deben contar con grado de inversión internacional.

### Siniestralidad

#### INCREMENTO DE LOS SINIESTROS RETENIDOS

Al 31 de diciembre de 2023, Interseguro registró siniestros retenidos por S/966.4 millones reflejando un incremento de 6.78% respecto al cierre fiscal previo; debido al aumento en el pago de pensiones de sobrevivencia e invalidez, renta particular y mayores siniestros en

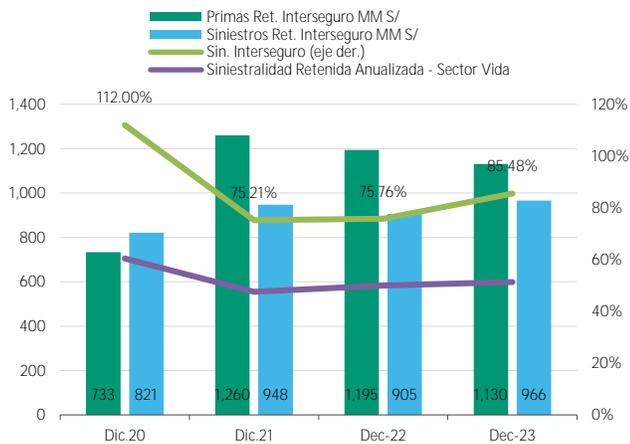
<sup>1</sup> El análisis financiero del presente informe se basa en los Estados Financieros publicados por la SBS para fines comparativos con las demás empresas del sector asegurador; no obstante, Moody's Local ha tenido acceso a los Estados Financieros Auditados, los mismos que también han sido considerados en la evaluación efectuada.

desgravamen. Esta situación junto con la leve contracción de la producción de primas, ocasionó que el Índice de Siniestralidad Retenida se incrementa a 85.48%, desde 75.76% a diciembre de 2022.

Por otro lado, es preciso aclarar que el Índice de Siniestralidad Retenida en la categoría Previsional (que comprende Rentas Vitalicias<sup>2</sup>) asciende a 227.29% al 31 de diciembre de 2023 (150.32% al cierre del 2022), lo cual corresponde a un efecto contable debido a que, de acuerdo con las normas de la SBS, el pago de pensiones se considera como un siniestro, lo que impulsa un crecimiento constante en las métricas de siniestros retenidos en relación con primas retenidas a medida que aumenta el stock de clientes.

Gráfico 1

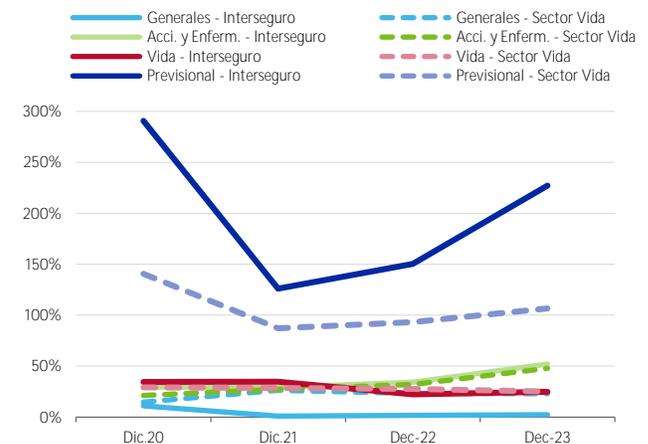
## Siniestralidad Retenida



Fuente: SBS, Interseguro / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 2

## Siniestralidad Retenida de Principales Líneas de Negocio



Fuente: SBS, Interseguro / Elaboración: Moody's Local

## Inversiones y Obligaciones Técnicas

COBERTURA DE OBLIGACIONES TÉCNICAS SE REDUCE RESPECTO A PERIODOS ANTERIORES Y SE UBICA POR DEBAJO DEL PROMEDIO PRESENTADO POR LAS ASEGURADORAS DE VIDA

Al cierre de 2023, las inversiones elegibles de Interseguro totalizaron S/14,950.2 millones. Al respecto Interseguro se mantiene como la tercera compañía con el portafolio de inversiones elegibles aplicado de mayor volumen en el mercado asegurador peruano, mostrando un crecimiento de 2.85% respecto a la gestión del 2022, sustentado por el crecimiento en la posición de Instrumentos Representativos de Deuda. Sin embargo, el ratio de inversiones elegibles aplicadas sobre obligaciones técnicas disminuyó a 1.02x desde 1.03x al 31 de diciembre de 2022, debido al aumento de las reservas técnicas y el fondo de garantía, encontrándose por debajo del promedio del mercado de seguros de vida (1.04x).

Cabe mencionar que la cartera de inversiones elegibles aplicadas de la Compañía se encuentra adecuadamente diversificada y presenta un nivel de riesgo crediticio promedio ponderado considerado bajo.

Tabla 4

## Interseguro Compañía de Seguros S.A.

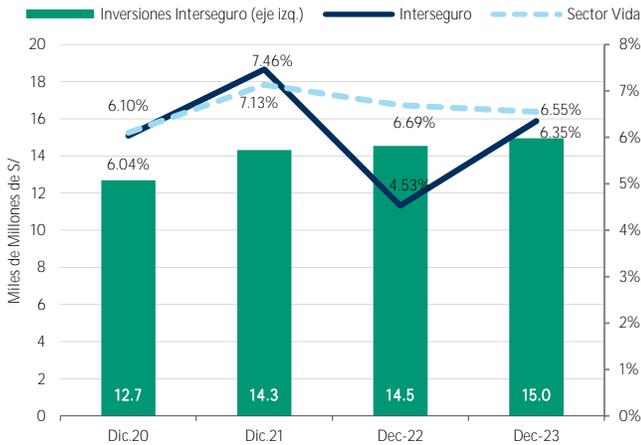
## Composición del Portafolio de Inversiones Elegibles

| (Miles de Soles)                                   | Dic-23            | %              | Dic-22            | %              | Var Dic-23 / Dic-22 |
|--|-------------------|----------------|-------------------|----------------|---------------------|
| Caja y Depósitos                                   | 279,329           | 1.87%          | 633,575           | 4.36%          | -55.91%             |
| Instrumentos Representativos de Deuda              | 12,680,358        | 84.82%         | 11,944,692        | 82.18%         | 6.16%               |
| Instrumentos Representativos de Capital            | 575,094           | 3.85%          | 626,421           | 4.31%          | -8.19%              |
| Inmuebles y otras formas de inversión inmobiliaria | 1,356,570         | 9.07%          | 1,306,855         | 8.99%          | 3.80%               |
| Otras Inversiones                                  | 58,873            | 0.39%          | 23,773            | 0.16%          | 147.65%             |
| <b>Total Inversiones Elegibles</b>                 | <b>14,950,224</b> | <b>100.00%</b> | <b>14,535,316</b> | <b>100.00%</b> | <b>2.85%</b>        |

Fuente: SBS, Interseguro / Elaboración: Moody's Local

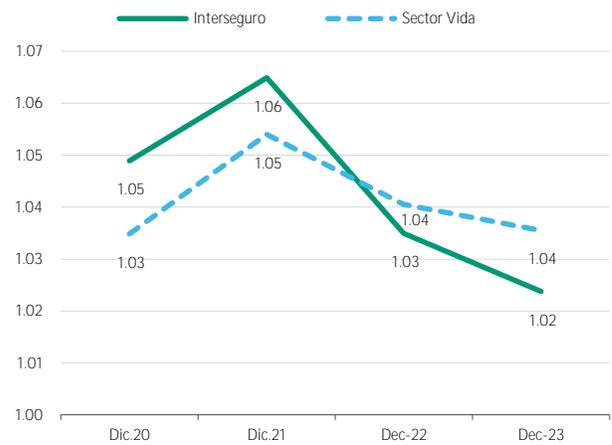
<sup>2</sup> El sector comparable incorpora las aseguradoras que operan en ramos de vida y las mixtas que tienen participación en rentas.

Gráfico 3  
Rendimiento de las Inversiones



Fuente: SBS, Interseguro / Elaboración: *Moody's Local*

Gráfico 4  
Cobertura de Obligaciones Técnicas



Fuente: SBS, Interseguro / Elaboración: *Moody's Local*

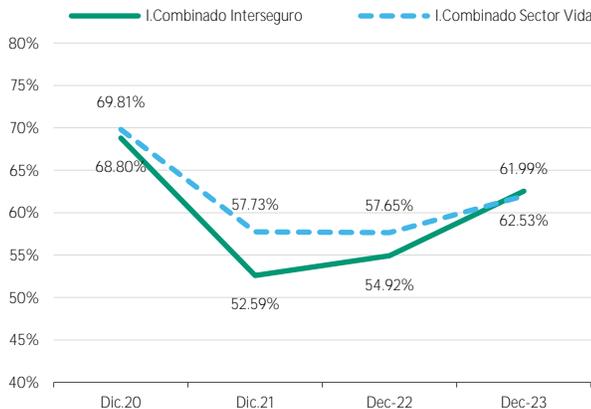
### Resultado Técnico

#### EVOLUCIÓN FAVORABLE DEL RESULTADO TÉCNICO

Debido a una menor variación en las reservas asociadas a una menor inflación durante el año 2023, la pérdida técnica de Interseguro disminuyó a S/-482.1 millones desde S/-572.1 millones al cierre del 2022, a pesar de la caída en las primas de seguros netas. Cabe aclarar que registrar pérdidas técnicas es una característica inherente a las aseguradoras de vida especializadas en Rentas, dado que la normativa SBS señala que se deberán constituir reservas superiores a las primas emitidas. Por esta razón, la Compañía mantiene un portafolio de inversiones diversificado y rentable, que genera los ingresos suficientes para revertir la pérdida técnica y los gastos operativos del negocio. Por su parte, los gastos de administración de la Compañía se incrementaron en 28.91% respecto al cierre del 2022, producto del impulso que viene realizando la Compañía al segmento Bancaseguros. En esta línea, el Índice Combinado ajustado registró incremento y se situó en 62.53% (54.92% a diciembre del 2022), ubicándose levemente por encima del promedio de las compañías que operan en los ramos de vida (61.99%).

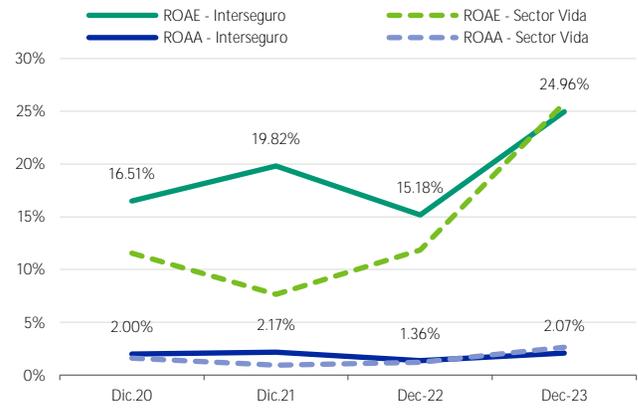
Al 31 de diciembre de 2023, la utilidad neta de Interseguro totalizó S/315.1 millones, 55.39% superior respecto al cierre fiscal del 2022, ante un favorable aumento del resultado de inversiones. Esto se tradujo en mejores indicadores de rentabilidad, como el retorno promedio anualizado del accionista (ROAE) y de los activos (ROAA); pero se mantienen por debajo del promedio de las compañías que operan en los ramos de vida.

Gráfico 5  
Evolución Índice Combinado Ajustado



Fuente: SBS, Interseguro / Elaboración: *Moody's Local*

Gráfico 6  
Evolución de los Indicadores de Rentabilidad



Fuente: SBS, Interseguro / Elaboración: *Moody's Local*

## Liquidez y Calce

### CONTRACCIÓN DE INDICADORES DE LIQUIDEZ Y ADECUADO CALCE DE OPERACIONES SEGÚN RESULTADOS DEL ASA

Los indicadores de liquidez registran un ajuste al 31 de diciembre de 2023, asociado al menor saldo en caja (-54.07%) por la distribución de dividendos sobre los resultados de 2022 y compra de instrumentos de inversión. En esta línea, la liquidez corriente se redujo a 1.30x, mientras que la liquidez efectiva lo hizo a 0.48x. No obstante, ambas métricas de liquidez se mantienen por encima del promedio del Sector Vida. Es importante señalar que la Entidad mantiene en su portafolio instrumentos de rápida realización, los cuales pueden ser empleados de ser necesarios. Adicionalmente, dado que los activos respaldan mayoritariamente Rentas Vitalicias, existen exigencias menores en el corto plazo. Respecto al Análisis de Suficiencia de Activos (ASA) y su cumplimiento regulatorio a diciembre de 2023, Interseguro registra suficiencia de activos a nivel global, así como individualmente en las líneas de negocio de rentas SPP y SCTR.

## Solvencia

### AJUSTE EN EL SUPERAVIT DEL PATRIMONIO EFECTIVO SOBRE LOS REQUERIMIENTOS PATRIMONIALES

Al 31 de diciembre de 2023, el patrimonio efectivo de Interseguro totalizó S/1,370.1 millones, aumentando en 2.38% respecto a diciembre de 2022 por el acuerdo de capitalización registrado de S/50.0 millones. Se debe mencionar, que este leve incremento también recoge la incorporación del efecto de las tablas de mortalidad.

Por su parte, los requerimientos patrimoniales crecieron en una mayor proporción (+19.54%) principalmente por una mayor constitución de capital adicional por el cumplimiento de la Resolución SBS N° 3872-2021, que indica que las aseguradoras deberán constituir un requerimiento de capital adicional en el cálculo del Fondo de Garantía, equivalente al 10% del valor de las inversiones en inmuebles en stock valorizadas a valor razonable. Ello propició que el ratio de cobertura de requerimientos patrimoniales disminuya a 1.19x desde 1.39x al cierre de 2022, ubicándose por debajo de sus pares del sector (1.28x).

## INTERSEGURO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

## Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

| (Miles de Soles)                                       | Dic-23            | Dic-22            | Dic-21            | Dic-20            |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                    | <b>15,479,753</b> | <b>15,020,468</b> | <b>14,697,464</b> | <b>13,327,671</b> |
| Caja y bancos  | 289,956           | 631,237           | 1,055,105         | 356,944           |
| Inversiones  | 14,837,120        | 14,073,381        | 13,398,371        | 12,751,599        |
| Ctas. por Cobrar Operaciones de Seguros Netas          | 37,511            | 10,103            | 9,067             | 9,869             |
| Ctas. por Cobrar Reaseguradores y Coaseguradores Netas | 7,447             | 6,159             | 11,254            | 14,872            |
| Activo por Reservas Técnicas Reaseguradores            | 27,307            | 34,661            | 53,103            | 59,235            |
| Inmuebles, Muebles y Equipo, Neto                      | 30,117            | 13,829            | 25,044            | 27,721            |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                                    | <b>14,141,560</b> | <b>13,834,292</b> | <b>13,211,341</b> | <b>11,750,843</b> |
| Obligaciones financieras                               | 460,159           | 559,688           | 489,674           | 239,002           |
| Ctas. por Pagar a Reaseguradores y Coaseguradores      | 7,260             | 5,648             | 4,215             | 7,177             |
| Reservas Técnicas por Siniestros                       | 201,816           | 201,823           | 222,182           | 203,648           |
| Reservas Técnicas por Primas                           | 13,272,561        | 12,909,874        | 12,362,856        | 11,133,064        |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>                           | <b>1,338,193</b>  | <b>1,186,176</b>  | <b>1,486,123</b>  | <b>1,576,828</b>  |
| Capital Social   | 958,282           | 958,282           | 891,833           | 825,530           |
| Capital Adicional                                      | (63,460)          | (63,460)          | (63,460)          | (63,460)          |
| Reservas   | 335,400           | 335,400           | 317,893           | 294,687           |
| Ajustes al Patrimonio                                  | (55,967)          | (106,923)         | 53,950            | 171,362           |
| Resultados Acumulados                                  | 163,938           | 127,615           | 303,613           | 366,417           |

Fuente: SBS / Elaboración: Moody's Local

## Principales Partidas del Estado de Resultados

| (Miles de Soles)                           | Dic-23           | Dic-22           | Dic-21           | Dic-20           |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Primas Netas                               | 757,878          | 530,037          | 545,455          | 569,243          |
| Primas Cedidas Netas                       | (13,550)         | (13,990)         | (11,025)         | (10,594)         |
| <b>Primas Ganadas Netas</b>                | <b>744,328</b>   | <b>516,047</b>   | <b>534,430</b>   | <b>558,649</b>   |
| Siniestros Incurridos Netos                | (966,381)        | (905,056)        | (947,642)        | (821,419)        |
| <b>Resultado Técnico Bruto</b>             | <b>(222,417)</b> | <b>(386,563)</b> | <b>(413,069)</b> | <b>(262,770)</b> |
| Comisiones sobre Primas y Reaseguros Netas | (182,865)        | (124,189)        | (141,747)        | (118,710)        |
| Ingresos (Gastos) Técnicos Neto            | (76,788)         | (61,331)         | (57,642)         | (35,739)         |
| <b>Resultado Técnico</b>                   | <b>(482,070)</b> | <b>(572,082)</b> | <b>(612,458)</b> | <b>(417,219)</b> |
| Ingresos (Gastos) de Inversiones Netos     | 946,911          | 891,017          | 1,032,117        | 763,353          |
| Gastos de Administración Netos             | (149,748)        | (116,163)        | (116,051)        | (89,577)         |
| <b>Resultado Neto</b>                      | <b>315,094</b>   | <b>202,773</b>   | <b>303,608</b>   | <b>256,557</b>   |

Fuente: SBS / Elaboración: Moody's Local

## INTERSEGURO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

| INDICADORES FINANCIEROS                               | Dic-23  | Dic-22  | Dic-21  | Dic-20  |
|---|---------|---------|---------|---------|
| <b>Solvencia</b>                                      |         |         |         |         |
| Patrimonio Efectivo / Requerimientos Patrimoniales    | 1.19x   | 1.39x   | 1.53x   | 1.66x   |
| Patrimonio Efectivo / Endeudamiento                   | 2.21x   | 2.00x   | 2.47x   | 3.99x   |
| Cobertura de Obligaciones Técnicas                    | 1.02x   | 1.03x   | 1.06x   | 1.05x   |
| Cobertura de Obligaciones Técnicas de Ramos Generales | 1.07x   | 1.01x   | 1.02x   | 1.01x   |
| Cobertura de Obligaciones Técnicas de Ramos de Vida   | 1.02x   | 1.04x   | 1.07x   | 1.05x   |
| Reservas Técnicas / Patrimonio Efectivo               | 9.83x   | 9.80x   | 9.07x   | 8.34x   |
| Pasivo Total / Patrimonio                             | 10.57x  | 11.66x  | 8.89x   | 7.45x   |
| Siniestros Retenidos* / Patrimonio Promedio           | 0.78x   | 0.78x   | 0.63x   | 0.57x   |
| Primas Retenidas* / Patrimonio Promedio               | 0.92x   | 1.03x   | 0.84x   | 0.51x   |
| <b>Siniestralidad</b>                                 |         |         |         |         |
| Índice de Siniestralidad Directa* <sup>(1)</sup>      | 85.27%  | 74.86%  | 76.66%  | 111.99% |
| Índice de Siniestralidad Total* <sup>(2)</sup>        | 85.27%  | 74.86%  | 76.66%  | 111.99% |
| Índice de Siniestralidad Cedida* <sup>(3)</sup>       | 67.04%  | -2.59%  | 244.28% | 110.74% |
| Índice de Siniestralidad Retenida* <sup>(4)</sup>     | 85.48%  | 75.76%  | 75.21%  | 112.00% |
| <b>Rentabilidad</b>                                   |         |         |         |         |
| Resultado Técnico* / Primas Retenidas*                | -42.64% | -47.89% | -48.61% | -56.89% |
| Resultado Inversiones* / Inversiones Promedio         | 6.35%   | 4.53%   | 7.46%   | 6.04%   |
| Resultado Inversiones* / Primas Retenidas*            | 83.76%  | 16.68%  | 81.92%  | 104.09% |
| ROAE* <sup>(5)</sup>                                  | 24.96%  | 15.18%  | 19.82%  | 16.51%  |
| ROAA* <sup>(6)</sup>                                  | 2.07%   | 1.36%   | 2.17%   | 2.00%   |
| <b>Liquidez</b>                                       |         |         |         |         |
| Liquidez Corriente                                    | 1.30x   | 1.73x   | 2.81x   | 1.84x   |
| Liquidez Efectiva                                     | 0.48x   | 0.97x   | 1.89x   | 1.03x   |
| <b>Gestión</b>  |         |         |         |         |
| Índice de Retención de Riesgos* <sup>(7)</sup>        | 98.82%  | 98.85%  | 99.15%  | 98.63%  |
| Índice Combinado* <sup>(8)</sup>                      | 114.95% | 96.24%  | 95.71%  | 140.51% |
| Índice Combinado Ajustado* <sup>(9)</sup>             | 62.53%  | 54.92%  | 52.59%  | 68.80%  |
| Índice de Manejo Administrativo* <sup>(10)</sup>      | 13.29%  | 10.08%  | 9.24%   | 12.32%  |
| Índice de Agenciamiento* <sup>(11)</sup>              | 15.98%  | 10.28%  | 11.15%  | 15.97%  |
| Periodo promedio de cobro de primas (días)            | 6       | 3       | 3       | 5       |
| Periodo promedio de pago de siniestros (días)         | 41      | 33      | 32      | 47      |

\* Últimos 12 meses.

(1) (Siniestros de Primas de Seguros Anualizados / Primas de Seguros Anualizadas)

(2) (Siniestros de Primas Totales Anualizados / Primas Totales Anualizadas)

(3) (Siniestros de Primas Cedidas Anualizados / Primas Cedidas Anualizadas)

(4) (Siniestros de Primas Retenidas Anualizados / Primas Retenidas Anualizadas)

(5) (Utilidad Neta Anualizada / Patrimonio Promedio), cálculo según Moody's Local PE

(6) (Utilidad Neta Anualizada / Activo Promedio), cálculo según Moody's Local PE

(7) (Primas Retenidas Anualizadas / Primas Totales Anualizadas)

(8) ((Siniestros Retenidos Anualizados + Comisiones Retenidas Anualizadas + Gastos de Administración Anualizados) / Primas Retenidas Anualizadas)

(9) (Siniestros Retenidos Anualizados + Comisiones Retenidas Anualizadas + Gastos de Administración Anualizados) / (Primas Retenidas Anualizadas + Resultado de Inversión)

(10) (Gastos de Administración Anualizados / Primas Retenidas Anualizadas)

(11) (Comisiones de Primas de Seguros Anualizadas / Primas de Seguros Anualizadas)

Fuente: SBS / Elaboración: Moody's Local

## Anexo I

Historia de Clasificación<sup>1/</sup>

Interseguro Compañía de Seguros S.A.

| Instrumento  | Clasificación Anterior (al 30.06.23) <sup>2/</sup> | Perspectiva Anterior | Clasificación Actual (al 31.12.23) | Perspectiva Actual | Definición de la Categoría Actual   |
|--|--|----------------------|------------------------------------|--------------------|---|
| Entidad  | A+   | Estable              | A+                                 | Estable            | La Entidad posee una estructura financiera y económica sólida y cuenta con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. |
| Tercer Programa de Bonos Subordinados<br><b>Primera Emisión</b><br>(hasta por US\$20.0 millones) | AA.pe  | Estable              | AA.pe                              | Estable            | Los emisores o emisiones clasificados en AA.pe cuentan con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.   |
| Tercer Programa de Bonos Subordinados<br><b>Segunda Emisión</b><br>(hasta por US\$20.0 millones) | AA.pe  | Estable              | AA.pe                              | Estable            | Los emisores o emisiones clasificados en AA.pe cuentan con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.   |
| Tercer Programa de Bonos Subordinados<br><b>Tercera Emisión</b><br>(hasta por US\$60.0 millones) | AA.pe  | Estable              | AA.pe                              | Estable            | Los emisores o emisiones clasificados en AA.pe cuentan con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.   |
| Tercer Programa de Bonos Subordinados<br><b>Cuarta Emisión</b><br>(hasta por US\$35.0 millones)  | AA.pe  | Estable              | AA.pe                              | Estable            | Los emisores o emisiones clasificados en AA.pe cuentan con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.   |

<sup>1/</sup> El historial de las clasificaciones otorgadas en las últimas cinco evaluaciones se encuentra disponible *en la página web de Moody's Local*.

<sup>2/</sup> Sesión de Comité del 26 de setiembre de 2023, con información financiera al 30.06.23.

## Anexo II

## Primera Emisión del Tercer Programa de Bonos Subordinados

|                         |  |
|-------------------------|--|
| Monto                   | Hasta por US\$20.0 millones  |
| Monto Colocado          | US\$20.0 millones  |
| Plazo                   | 10 años  |
| Fecha de Emisión        | 29 de enero de 2019  |
| Tasa Efectiva Anual     | 6.00%  |
| Opción Call             | A partir del quinto año*   |
| Precio de colocación    | A la par con una tasa determinada bajo Subasta Holandesa   |
| Destino de los Recursos | El 100% de los recursos obtenidos de los Bonos emitidos dentro de la Primera Emisión del Tercer Programa de Bonos Subordinados Interseguro fueron destinados para el pago del rescate de los bonos subordinados de la Primera Emisión del Segundo Programa de Bonos Subordinados Interseguro, cuya opción de redención anticipada se hizo efectiva a partir de febrero del 2019. |

\*Para mayor detalle de la opción call y su correspondiente cláusula revisar el Prospecto Complementario

## Segunda Emisión del Tercer Programa de Bonos Subordinados

|                         |   |
|-------------------------|---|
| Monto                   | Hasta por US\$20.0 millones   |
| Monto Colocado          | US\$20.0 millones   |
| Plazo                   | 10 años   |
| Fecha de Emisión        | 25 de octubre de 2019   |
| Tasa Efectiva Anual     | 4.34%   |
| Opción Call             | A partir del quinto año*  |
| Precio de colocación    | A la par con una tasa determinada bajo Subasta Holandesa  |
| Destino de los Recursos | El 75% de los recursos obtenidos de los Bonos emitidos dentro de la Segunda Emisión del Tercer Programa de Bonos Subordinados Interseguro, equivalente a US\$15.0 millones, fueron destinados para el pago del rescate de los Bonos Subordinados de la Segunda Emisión del Segundo Programa de Bonos Subordinados Interseguro, cuya opción de redención anticipada ha sido autorizada mediante Resolución SBS N° 014-2019 y se hizo efectiva a partir de noviembre de 2019. Asimismo, el 25% restante de los recursos captados, equivalente a US\$5.0 millones, fueron destinados y utilizados para capital de trabajo e inversiones financieras para el respaldo de las reservas técnicas con el fin de sostener el crecimiento orgánico del Emisor. |

\*Para mayor detalle de la opción call y su correspondiente cláusula revisar el Prospecto Complementario

### Tercera Emisión del Tercer Programa de Bonos Subordinados

|                         |   |
|-------------------------|---|
| Monto ofertado          | Hasta por US\$60.0 millones*  |
| Monto Colocado          | US\$25.0 millones   |
| Plazo                   | 10 años   |
| Fecha de Emisión        | 30 de setiembre de 2020   |
| Tasa Efectiva Anual     | 4.84%   |
| Opción Call             | A partir del quinto año**   |
| Precio de colocación    | A la par con una tasa determinada bajo Subasta Holandesa  |
| Destino de los Recursos | El 100% de los recursos obtenidos de los Bonos emitidos dentro de la Tercera Emisión del Tercer Programa de Bonos Subordinados Interseguro, equivalente hasta por un monto de US\$60.0 millones, serán destinados y utilizados para capital de trabajo e inversiones financieras para el respaldo de las reservas técnicas con el fin de sostener el crecimiento orgánico del Emisor. |

\*Solo se colocaron US\$25.0 millones.

\*\*Para mayor detalle de la opción call y su correspondiente cláusula revisar el Prospecto Complementario

### Cuarta Emisión del Tercer Programa de Bonos Subordinados

|                         |  |
|-------------------------|--|
| Monto                   | Hasta por US\$35.0 millones  |
| Plazo                   | 10 años  |
| Opción Call             | A partir del quinto año*   |
| Precio de colocación    | A la par con una tasa determinada bajo Subasta Holandesa   |
| Destino de los Recursos | El 100% de los recursos obtenidos de los Bonos emitidos dentro de la Cuarta Emisión del Tercer Programa de Bonos Subordinados Interseguro, equivalente hasta por un monto de US\$35.0 millones, serán destinados y utilizados para capital de trabajo e inversiones financieras para el respaldo de las reservas técnicas con el fin de sostener el crecimiento orgánico del Emisor. |

\*Para mayor detalle de la opción call y su correspondiente cláusula revisar el Prospecto Complementario

### Actividades Complementarias

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 5 del Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo (Resolución SMV N° 032-2015-SMV/01), si la Clasificadora en el año en que se realizó la clasificación recibió ingresos del Emisor por Actividades Complementarias (clasificación de instrumentos que no están contemplados dentro de los valores representativos de deuda de oferta pública), deberá revelar la proporción de estos con relación a sus ingresos totales. En este sentido, Moody's Local PE comunica al mercado que, al 29 de febrero de 2024, los ingresos percibidos por Interseguro correspondientes a Actividades Complementarias representaron 0.149% de sus ingresos totales.

### Declaración de Importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la clasificadora. En la página web de la empresa (<http://www.moodylocal.com>) se pueden consultar adicionalmente documentos como el Código de Conducta, la Metodología de Clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2020, 2021, 2022 y 2023, de Interseguro Compañía de Seguros S.A., así como información adicional proporcionados por la Entidad. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe resulta de la aplicación rigurosa de la Metodología de Clasificación de Compañías de Seguros vigente aprobada en sesión de Directorio de fecha 02/08/2021. Las categorías otorgadas a las entidades financieras y de seguros se asignan según lo estipulado por la Res. SBS 18400-2010/Art.17.

© 2024 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

**LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.**

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y Moody's Investors Service también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service, Inc. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en [www.moody.com](http://www.moody.com), bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657 AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de la Segunda Parte (según se define en los Símbolos y Definiciones de Calificación de Moody's Investors Service): Por favor notar que una Opinión de la Segunda Parte ("OSP") no es una "calificación crediticia". La emisión de OSPs no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur.

JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSPs se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.